

Sello
11/28/12



2145704

REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: COMPRAVENTA.-

Otorgada por: LOS CONYUGES SEÑOR LUIS RAMON MARRASQUIN QUIJUE Y.-
SEÑORA LEDY RAQUEL BRIOMES ROCA.-

A favor de: LA SEÑORA JANETH MARISELA CASTILLO DELGADO.-

Cuantía: USD \$ 10,000.00.-

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

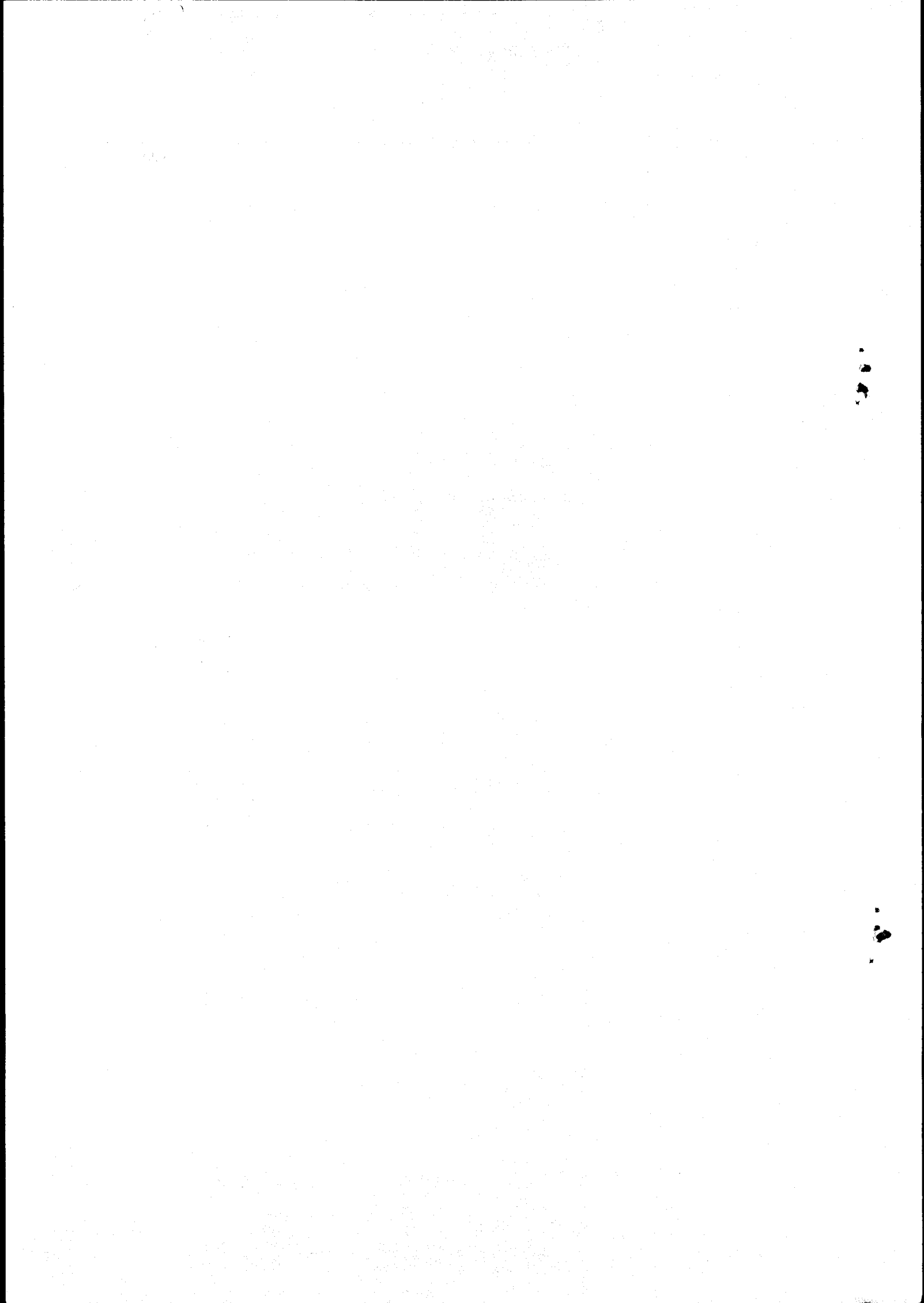
Registro PRIMERO N° 6.160

26

OCTUBRE

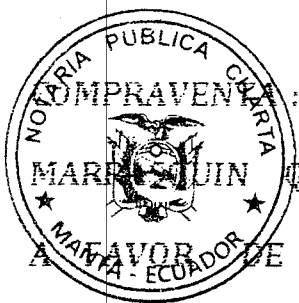
2012

Manta, a _____ de _____ de _____



COPIA

NUMERO : (0.100)



OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR LUIS RAMON
MARRASQUIN QUIJIJE Y SEÑORA LEDY RAQUEL BRIONES ROCA;
A FAVOR DE LA SEÑORA JANETH MARISELA CASTILLO
DELGADO.-

CUANTIA : USD \$10,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes,
veintiséis de octubre del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA ELSYE
CEDENO MENENDEZ, Notaría Pública Cuarta Encargada del cantón
Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de
"VENDEDORES", los cónyuges señor LUIS RAMON MARRASQUIN
QUIJIJE y señora LEDY RAQUEL BRIONES ROCA, casados entre sí,
por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer
doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía
números: uno siete cero cinco dos cuator cuatro uno siete guión cuatro ;
y, uno tres cero tres uno cero dos cinco nueve guión dos ,
respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
por *Elyse Cedeno Menendez* agrego a esta escritura como documento habilitante.
Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otras



en calidad de "COMPRADORA", la señora JANETH MARISELA CASTILLO DELGADO, de estado civil casada, con el señor Enrique Quiñije López, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres uno cero uno ocho seis cinco cinco guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el ~~Notario~~ de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**

- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES. - Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor **LUIS RAMON MARRASQUIN QUIIJE** y señora **LEDY RAQUEL BRIONES ROCA**, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **JANETH MARISELA CASTILLO DELGADO**, a

quien de ahora en adelante se le denominará como "COMPRADORA". SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de tres lotes de terrenos signados con los números CUATRO, CINCO Y SEIS, de la manzana A, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto ; ubicados en la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza Delgado", de la parroquia Los Esteros del cantón Manta; el mismo que adquirió por compra que le hiciera a don Joaquín Mendoza Ponce ; según consta de la Escrituras Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el veintiséis de marzo del dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta de abril del dos mil dos ; terreno que originalmente se encontraba comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : Por el frente, con treinta metros y Avenida Tres ; Por atrás, con treinta metros y propiedad de Emelmanabi ; Por el costado derecho, con veinte metros y lote número siete ; Por el costado izquierdo, con veinte metros y lote número tres. Con una superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS . De este terreno se han realizado varias ventas legalmente inscritas .

TERCERA : COMPRAVENTA .- Con los antecedentes expuestos y por el contenido de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor **LUIS RAMON MARRASQUIN QUIJIJE** y señora **LEDY RAQUEL BRIONES ROCA**, por sus propios y personales derechos, tienen

El día
Abogado
Mendoza
Ponce
Escritura
Pública
Cuarta
Manta - Ecuador



bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua dos lotes de terreno unidos entre sí, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señora JANETH MARISELA CASTILLO DELGADO, quien compra adquiere, recibe y acepta, para sí dicho lotes, signados con el número CINCO Y SEIS, de la manzana A, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza Delgado, de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE veinte metros y Avenida Tres; POR ATRÁS, veinte metros y propiedad de Emelmanabí; POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y lote número siete; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y lote número cuatro. Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DIEZ MIL DOLARES, valor que la compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra

la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA :

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvasse usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada

por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número : Dos mil

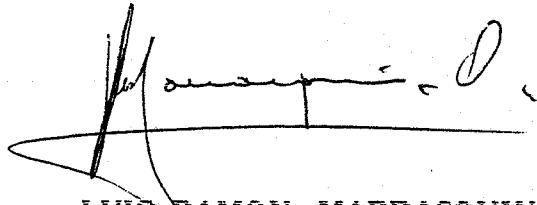
cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.

Por la celebración de la presente escritura se observaron

E. Torres
Ab. Eloya Cedeno Menéndez
Notaria Publica Cuarta Encargada



preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les
fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaría de todo cuanto. DOY FE.- *y*



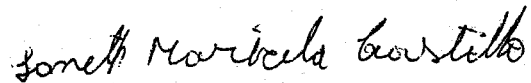
LUIS RAMON MARRASQUIN QUIJIJE

C.C.No.- 170524417-4



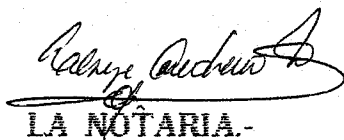
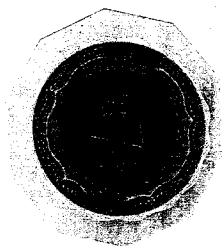
LEIDY RAQUEL BRIONES ROCA

C.C.No.- 130310259-2



JANETH MARISELA CASTILLO DELGADO

C.C.No.- 131018655-4



LA NOTARIA.-

Las - - - - -



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000099483

6160

10/24/2012 12:07

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-14-57-04-000	400,00	10000,00	40406	99483
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1307354548	MARRSQUIN QUIJUE LUIS RAMON	MZ-A LT.-05-06 URB. HRDS DE JOAQUIN MENDOZA.	Impuesto principal		100,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		30,00	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		130,00	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		130,00	
1310186554	CASTILLO DELGADO JANETH MARISELA	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 10/24/2012 12:07 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

BANCO NACIONAL DE
SUCURSALES

7613 23 NOV 2012

RECEPCION DE
RECEPCION DE

CANTON NACIONAL DE FIDELIO 23/11/2012
C/C 10:50:19 TA 0 d/cor: 7613
Nº 121 CU. CANTON. CUENTA CIENTENIE 197360700
C/C: 0 0400-049-8
Módulo: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Recepcionat: 440530
Ejecutivo: 1.00
Total Depósito: 1.00
Cantidad Monetaria

Alvaro
Ab. L. L. Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000099482

10/24/2012 12:06

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-14-57-04-000	400,00	10000,00	40405	99482
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1307334548	MARRSQUIN QUIJUE LUIS RAMON	MZ-A LT.-05-06 URB. HRDS DE JOAQUIN MENDOZA,	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		36,28	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		37,28	
1310186554	CASTILLO DELGADO JANETH MARISELA	NA	VALOR PAGADO		37,28	
			BALDO		0,00	

EMISION: 10/24/2012 12:06 VLADIMIR LEON
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 227645.

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1507554348001

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

MARRASQUIN QUIJISE LUIS RAMON

MZ-A LT. -05-06

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALLUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 227053

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 24/10/2012 12:29:41

VALOR

DESCRIPCIÓN

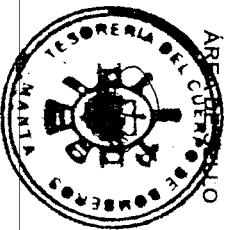
VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 22 de Enero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Notaría Cuarta

Voluntaria Pública Cuarta Encargada

Ab. Eliseo Cedeno Menéndez

Eliseo Cedeno Menéndez



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9993258

ESPECIE VALORADA

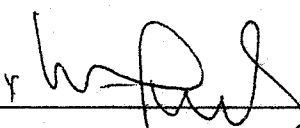
USD 1:00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a MZ-A LOTE 05-06 URB. HRDOS. DE JOAQUIN MENDOZA
ubicada AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
cuyo \$10000.00 DEIZ MIL 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de 24 OCTUBRE del 20 2012

Elaborado por: Afigueroa


Director Financiero Municipal



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **LUIS RAMON MARRASQUIN QUIJIJE**, ubicado en la urbanización Herederos Joaquín Mendoza Delgado, Manzana A, Lote N° 4, 5 y 6, parroquia Los Esteros del cantón Manta. Clave Catastral # 2145704000, el mismo que según escritura posee un área de 600.00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 600,00m². (Escritura, autorizada por la Notaria Cuarta el 26 de marzo del 2002 e inscrita el 30 de abril del 2002).

Por el Frente: 30,00m. – Avenida 3

Por atrás: 30,00m. – Propiedad de EMELMANABI

Por el costado derecho: 20,00m- Lote N° 7

Por el o costado izquierdo: 20,00m- Lote N° 3

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (Lote N° 4): 200,00m²

- A favor de Ruth Katita Saltos Valencia, Escritura autorizada por la notaria Primera el 28 de octubre del 2008 e inscrita el 23 de diciembre del 2008: 200,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JANETH MARISELA CASTILLO DELGADO (LOTES N° 5 Y N° 6): 400,00 m²

Por el Frente: 20,00m. – Avenida 3

Por atrás: 20,00m. – Propiedad de EMELMANABI

Por el costado derecho: 20,00m- Lote N° 7

Por el o costado izquierdo: 20,00m- Lote N° 4

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0738-DACRM-DFS-12 de fecha 15 de octubre del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 17 de Octubre del 2012

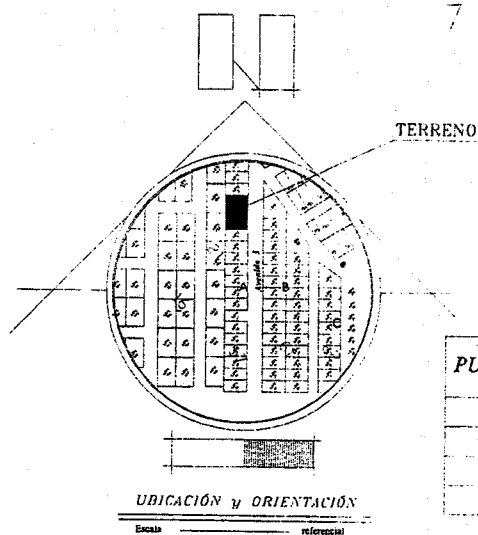
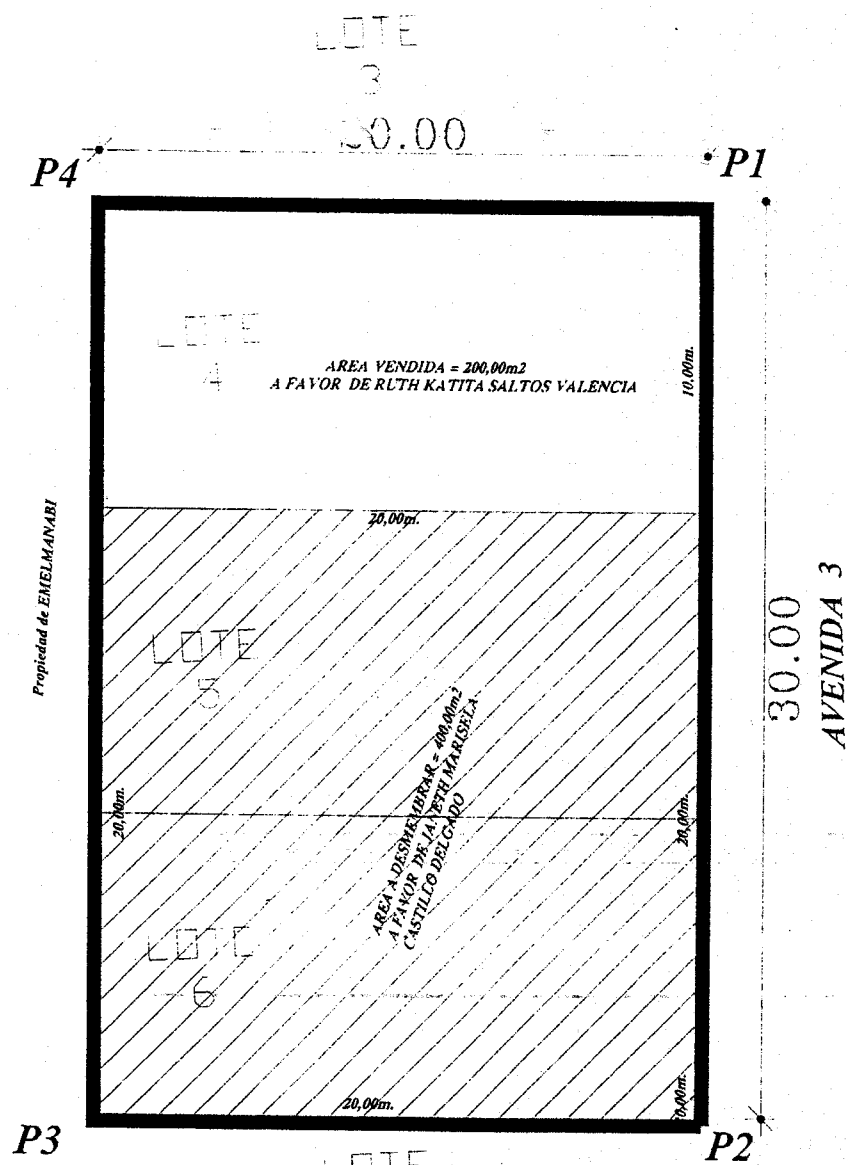
Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante, el cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

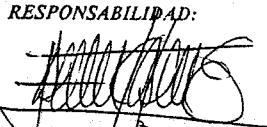
B. García

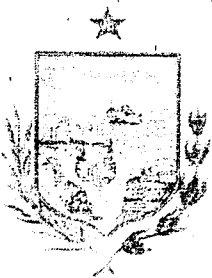
Ab. B. Cedeno Menéndez
Notaria Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	535442.00	9893324.19
2	535441.99	9893294.19
3	535421.99	9893294.19
4	535422.00	9893324.19

Propietario: SR. LUIS RAMON MARRASQUIN QUIJIJE		RESPONSABILIDAD:  ING. ALFREDO CASTILLO E. Reg. Prof. 01-13-707
Ubicación: Urbanización Herederos Joaquín Mendoza Delgado, Manzana A, Lotes N° 4, 5 y 6. Parroquia Los Esteros del cantón Manabí	FECHA: Octubre 2012 ESCALA: 1:250	



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

009991191

AUTORIZACION

Nº. 374-2489

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JANETH MARISELA CASTILLO DELGADO**, para que celebre Escritura de terreno, propiedad del Sr. Luis Ramón Marrasquin Quijije, ubicado en la urbanización Herederos Joaquín Mendoza Delgado, manzana A, Lotes Nº 5 y Nº 6, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 20,00m. – Avenida 3

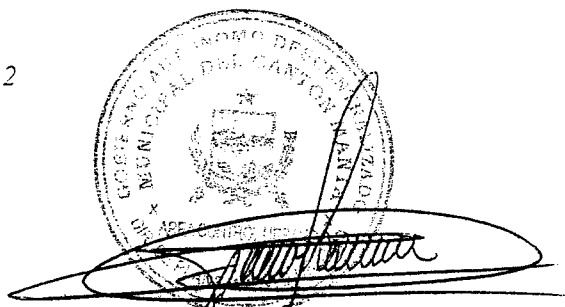
Por atrás: 20,00m. – Propiedad de EMELMANABI

Por el costado derecho: 20,00m- Lote Nº 7

Por el o costado izquierdo: 20,00m- Lote Nº 4

Área Total: 400,00m²

Manta, 17 de Octubre del 2012

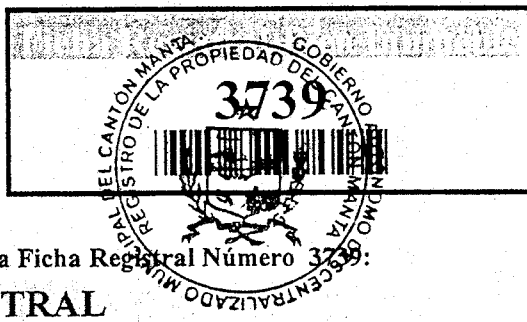


Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elisabet
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3739:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 20 de junio de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Tres lotes de terrenos ubicado en la denominada Urbanización Herederos Joaquín Mendoza Delgado de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, lote signado con los números cuatro, cinco y seis de la Manzana A, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto POR EL FRENTE: Con treinta metros y avenida tres. POR ATRAS: Con treinta metros y propiedad de Emelmanabi. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote número siete. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lote número tres. Con una superficie total de: SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	189 22/01/2002	1.439.
Compra Venta	Compraventa	1.127 30/04/2002	10.012
Compra Venta	Compraventa	3.733 23/12/2008	54.858

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: martes, 22 de enero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.439 - Folio Final: 1.477
Número de Inscripción: 189 Número de Repertorio: 310
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Joaquín Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hermanos Gloria Esperanza Mendoza Alarcon, Senen Atiliano, Florecita del Alba, Luis Enrique, Carlos Cesar, María Dolores, Ramon Francisco, Clorinda Floridalba, Mercedes Indelira y Alciviades Mendoza Ponce, Gladys Luzmila Mendoza Rivas, Joaquín Ramon, Clorinda del Socorro, Simón Segundo, Carmen Monserrate y Aura Mercedes Mendoza Vincés. En su calidad de Apoderado General y Especial. Terrenos que le tocaron en la partición al señor Senen Atiliano Mendoza Ponce. varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Número 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenía área en garantía a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha 16 de Mayo del 2002. Cancelación de áreas de garantía de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce de Vera por sus propios y personales derechos. Terreno



que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce Varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote numero 29 de la manzana F de la Urbanizacion Herederos Joaquin Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Casado	Manta
Heredero	80-0000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridalba	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000001281	Mendoza Ponce Florecita Del Alba	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000028122	Mendoza Ponce Senen Atilano	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001298	Mendoza Vincas Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001295	Mendoza Vincas Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001292	Mendoza Vincas Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04393307	Mendoza Vincas Joaquin Ramon	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000024642	Mendoza Vincas Simon Segundo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30
Planos	4	24-sep-1999	10	35

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 30 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.012 - Folio Final: 10.016
Número de Inscripción: 1.127 Número de Repertorio: 2.023
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de marzo de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tres lotes de terrenos signados con los numeros cuatro cinco y seis de la manzana A de la Urb. Herederos Joaquin Mendoza Delgado , que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene seiscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003325	Marrasquin Quijije Luis Ramon	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	189	22-ene-2002	1439	1475

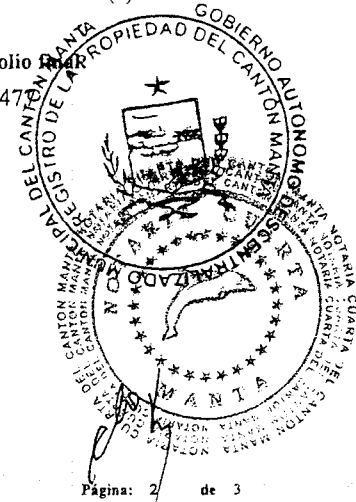
3 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 23 de diciembre de 2008

Tomo: 9 Folio Inicial: 54.858 - Folio Final: 54.866
Número de Inscripción: 3.733 Número de Repertorio: 7.423
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compradora Sra. Saltos Valencia Ruth Katita de estado civil casada con disolucion conyugal. *Terreno ubicado en la Urbanizacion Herederos Joaquin Mendoza Delgado de la parroquia Los Esteros, Canton Manta signado con el lote N. 4 manzana A.. con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07334548	Saltos Valencia Ruth Katita	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003326	Briones Roca Ledy Raquel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003325	Marrasquin Quijije Luis Ramon	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1127	30-abr-2002	10012	10016

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:30:01 del martes, 09 de octubre de 2012

A petición de: *Sra. Joneth Contillo Delgado*
Eduardo Ballesteros #1310186554

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CIUDADANIA 170524417-4
MARRASQUIN QUIJIJE LUIS RAMON
MANABI/MANTA/MANTA
08-NOVIEMBRE-1957
DNI-0016-01241 M
MANABI/MANTA
MANTA 1957



EQUATORIANA***** E3331A2241
CASABO LEDY RAQUEL BRIONES ROCA
SUPERIOR ING. ELECTRICO
LUIS MARRASQUIN
ESPERANZA QUIJIJE
MANTA 05/07/2019
05/07/2022
REN 2886363



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

271-0043 1705244174
NUMERO CÉDULA

MARRASQUIN QUIJIJE LUIS RAMON

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTON
TARQUI ZONA
PARROQUIA

EL PRESIDENTE (S) DE LA JUNTA

Quero
Ledy Raquel Briones Roca
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



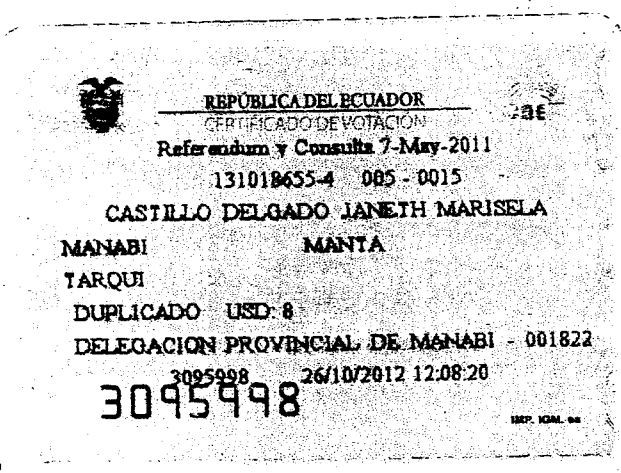
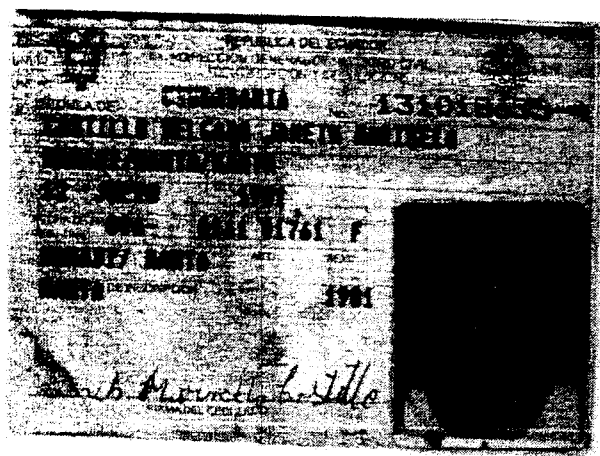
ELABORADO POR:
FECHA:
LUGAR:
MUNICIPIO:
CANTON:
PROVINCIA:
PAIS:
1959

CITADANIA 130310259-2
BRIONES ROCA LEDY RAQUEL
MANABI/MANTA/MANTA
05 DICIEMBRE 1959
003- 0161 01477 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1959



REPUBLICA DE GUAYMAL
COMISION NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
274-0014
NUMERO 1303102592
Cedula
BRIONES ROCA LEDY RAQUEL
MANABI
PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA





Gallego
Ab. Lanye Ceeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 23 de octubre de 2012

No. Electrónico: 7997
ESPECIE VALORADA

Nº 9995685 El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-57-04-000

Ubicado en: MZ-A LT.-05-06 URB. HRDS DE JOAQUIN MENDOZA,

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1307334548	MARRASQUIN QUIJIJE LUIS RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	10000,00

Son: DIEZ MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: SEIS MIL CIENTO
DIEZ.- DOY FE.- *af*

Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



3262V



Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

No. 000000001

Reclamo: O A. Compravente.
Pasa directo.

Elaborado Por: ARQ. ANGEL MENDOZA MENDOZA

SE REVISÓ CANOE Y TODO ESTÁ CORRECTO
FAVOR ENTREGAR CERTIFICADO DE AVALUACIÓN

Firma del Inspector

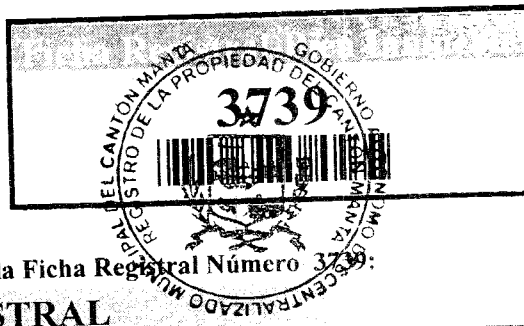
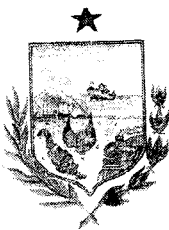
Firma del Director de Avaluos y Catastro



9/10/2012 4:46

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-14-57-04-000	400,00	\$ 6.875,82	MZ-A LT.-95-06	2011	39376	77391
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MARRSQUIN QUIJIJE LUIS RAMON			Costa Judicial			
9/10/2012 12:00 MACIAS KLEVER			IMPUESTO PREDIAL	\$ 1,72		\$ 1,72
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 10,79		\$ 10,79
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 33,19		\$ 33,19
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 13,75		\$ 13,75
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,47		\$ 0,47
			TOTAL A PAGAR			\$ 59,92
			VALOR PAGADO			\$ 59,92
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3739:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 20 de junio de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Tres lotes de terrenos ubicado en la denominada Urbanización Herederos Joaquín Mendoza Delgado de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, lote signado con los números cuatro, cinco y seis de la Manzana A, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto POR EL FRENTE: Con treinta metros y avenida tres. POR ATRAS: Con treinta metros y propiedad de Emelmanabi. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote número siete. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lote número tres. Con una superficie total de: SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	189 22/01/2002	1.439
Compra Venta	Compraventa	1.127 30/04/2002	10.012
Compra Venta	Compraventa	3.733 23/12/2008	54.858

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: martes, 22 de enero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.439 - Folio Final: 1.477
Número de Inscripción: 189 Número de Repertorio: 310
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Joaquín Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hermanos Gloria Esperanza Mendoza Alarcon, Senen Atiliano, Florecita del Alba, Luis Enrique, Carlos Cesar, Maria Dolores, Ramon Francisco, Clorinda Floridalba, Mercedes Indelira y Alciviades Mendoza Ponce, Gladys Luzmila Mendoza Rivas, Joaquín Ramon, Clorinda del Socorro, Simon Segundo, Carmen Monserrate y Aura Mercedes Mendoza Vincés. En su calidad de Apoderado General y Especial. Terrenos que le tocaron en la partición al señor Senen Atiliano Mendoza Ponce. varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Numero 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenia area en garantia a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha 16 de Mayo del 2002. Cancelacion de areas de garantia de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce de Vera por sus propios y personales derechos. Terreno



que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce Varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote numero 29 de la manzana F de la Urbanizacion Herederos Joaquin Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Casado	Manta
Heredero	80-0000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridalba	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000001281	Mendoza Ponce Florecita Del Alba	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000028122	Mendoza Ponce Senen Atilano	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001298	Mendoza Vines Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001295	Mendoza Vines Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001292	Mendoza Vines Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04393307	Mendoza Vines Joaquin Ramon	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000024642	Mendoza Vines Simon Segundo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30
Planos	4	24-sep-1999	10	35

Inscrito el : martes, 30 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.012 - Folio Final: 10.016
Número de Inscripción: 1.127 Número de Repertorio: 2.023
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de marzo de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tres lotes de terrenos signados con los números cuatro cinco y seis de la manzana A de la Urb. Herederos Joaquin Mendoza Delgado , que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene seiscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003325	Marrasquin Quijije Luis Ramon	Casado(*)	Manta
	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	189	22-ene-2002	1439	1478

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 23 de diciembre de 2008

Tomo: 96 Folio Inicial: 54.858 - Folio Final: 54.866
Número de Inscripción: 3.733 Número de Repertorio: 7.423
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:



h.s.v

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compradora Sra. Saltos Valencia Ruth Katita de estado civil casada con disolucion conyugal. *Terreno ubicado en la Urbanizacion Herederos Joaquin Mendoza Delgado de la parroquia Los Esteros, Canton Manta signado con el lote N. 4 manzana A.. con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07334548	Saltos Valencia Ruth Katita	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003326	Briones Roca Ledy Raquel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003325	Marrasquin Quijije Luis Ramon	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1127	30-abr-2002	10012	10016

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:30:01 del martes, 09 de octubre de 2012

A petición de:

Sra. Soneth Cortello Delgado
1310186554



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 5 de Octubre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr. MARRASQUIN QUIJJE LUIS RAMON con número de cédula **170524417-4** se encuentra registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema **Comercial SICO** con **números de servicio 317081-503078** los mismos que no mantiene deuda con la empresa.

La Interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Ec. Silvia Chávez Murillo
ATENCION AL CLIENTE

CNEL S.A.
MANTUA - MANABÍ

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **LUIS RAMON MARRASQUIN QUIJIJE**, ubicado en la urbanización Herederos Joaquín Mendoza Delgado, Manzana A, Lote N° 4, 5 y 6, parroquia Los Esteros del cantón Manta, Clave Catastral # 2145704000, el mismo que según escritura posee un área de 600.00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 600.00m². (Escritura, autorizada por la Notaria Cuarta el 26 de marzo del 2002 e inscrita el 30 de abril del 2002).

Por el Frente: 30,00m. – Avenida 3

Por atrás: 30,00m. – Propiedad de EMELMANABI

Por el costado derecho: 20,00m- Lote N° 7

Por el o costado izquierdo: 20,00m- Lote N° 3

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (Lote N° 4): 200,00m²

- A favor de Ruth Katita Saltos Valencia, Escritura autorizada por la notaria Primera el 28 de octubre del 2008 e inscrita el 23 de diciembre del 2008: 200,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JANETH MARISELA CASTILLO DELGADO (LOTES N° 5 Y N° 6): 400,00 m²

Por el Frente: 20,00m. – Avenida 3

Por atrás: 20,00m. – Propiedad de EMELMANABI

Por el costado derecho: 20,00m- Lote N° 7

Por el o costado izquierdo: 20,00m- Lote N° 4

AREA SOBRANTE:

Ninguna

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0738-DACRM-DFS-12 de fecha 15 de octubre del 2012, informa: **"No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"**

Manta, 17 de Octubre del 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

h. Garcia

Vamf1.0

009591151

AUTORIZACION

Nº. 374-2489

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JANETH MARISELA CASTILLO DELGADO**, para que celebre Escritura de terreno, propiedad del Sr. Luis Ramón Marrasquin Quijije, ubicado en la urbanización Herederos Joaquín Mendoza Delgado, manzana A, Lotes Nº 5 y Nº 6, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 20,00m. – Avenida 3

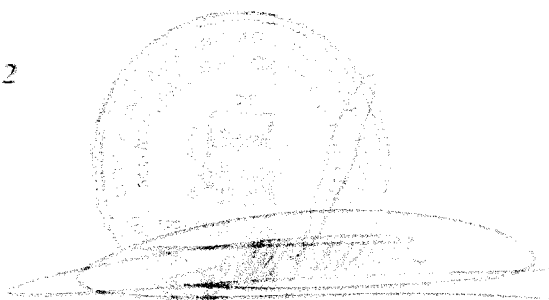
Por atrás: 20,00m. – Propiedad de EMELMANABI

Por el costado derecho: 20,00m- Lote Nº 7

Por el o costado izquierdo: 20,00m- Lote Nº 4

Área Total: 400,00m²

Manta, 17 de Octubre del 2012

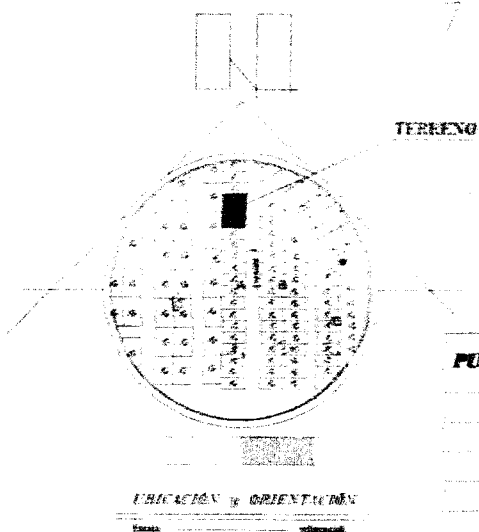
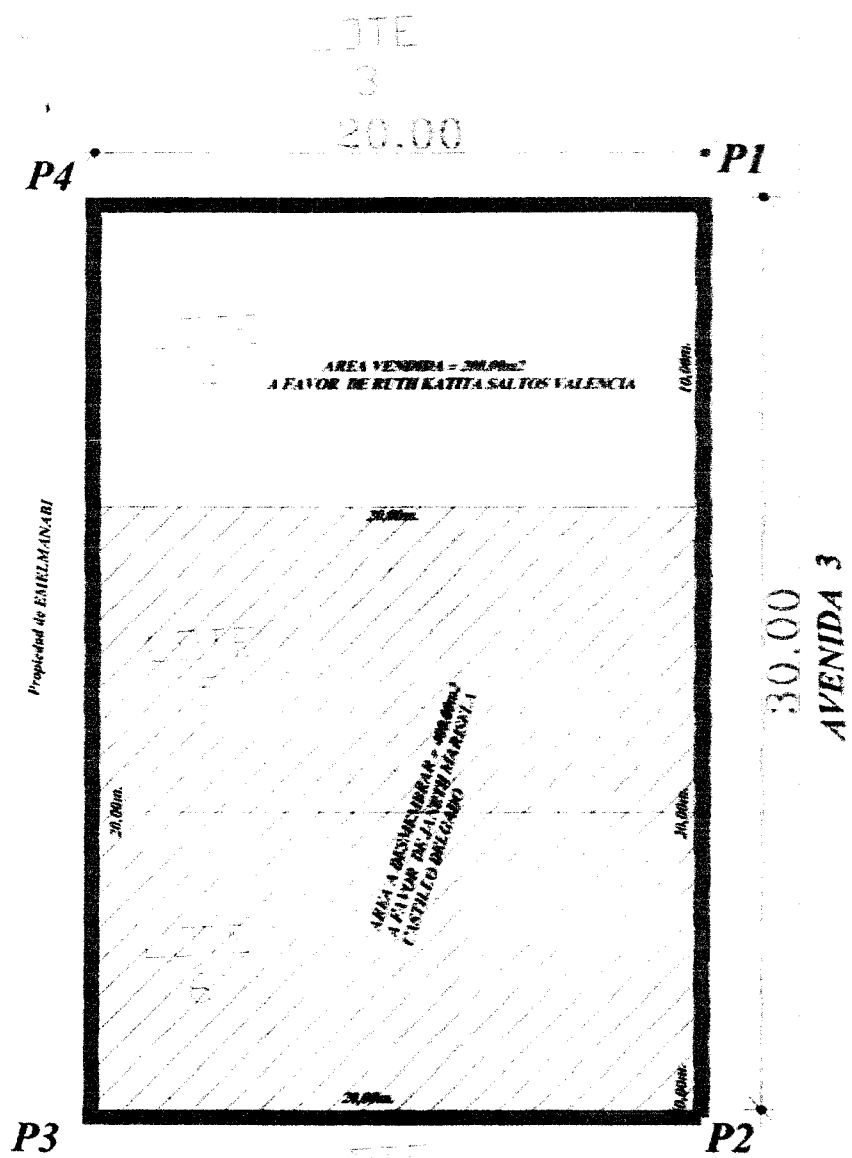


Sr. Raimiro Loor Arteaga

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García.



PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	535442.00	9893324.19
2	535441.99	9893294.19
3	535421.99	9893294.19
4	535422.00	9893324.19

Propietario:

SR. LUIS RAMON MARRASQUIN QULIJE

Ubicación:

Urbanización Herederos Joaquín Mendoza Delgado, Manzana A. Lotes
N° 4, 5 y 6. Parrquia Los Esteros del cantón Montu

FECHA: Octubre 2012

ESCALA: 1:250

RESPONSABILIDAD:

[Signature]

ING. ALFREDO CASTILLO E.
Reg. Prof. 01-13-707